

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19506 *Resolución de 4 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 247, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas dentro de la oferta de estabilización del empleo temporal:

Tres plazas de Administrativo, escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Jefe/a Departamento de Prensa y Comunicación, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Periodista, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Jurídico Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Empleo Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Área Social Centro de la Mujer, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Trece plazas de Profesor/a Escuela de Música, de la plantilla de personal laboral fijo y fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, doce en turno libre, y una reservada al turno de discapacidad.

Una plaza de Monitor/a Restauración del Mueble, Universidad Popular, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Ocupación y Tiempo Libre/Dinamizador, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrador/a Aula Mentor y Telecentro, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Técnico Superior en Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo y fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, siete en turno libre, y una reservada al turno de discapacidad.

Una plaza de Coordinador/a de Monitores y Socorristas, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Monitor/a Deportivo de Natación y Actividades Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Animador/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 249, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer la siguiente plaza dentro de la oferta de estabilización del empleo temporal:

Una plaza de Administrativo, escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 4 de septiembre de 2023.—El Alcalde, Javier Navarro Muelas.